

Ciudad de México a 28 de abril del 2023

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

A la comunidad universitaria:

Por este medio, informamos que el día de hoy, de acuerdo con la convocatoria para ocupar vacantes de la Séptima Legislatura del Consejo Universitario, recibimos por parte del Colegio Electoral tres recursos de inconformidad.

Debido a que el día de hoy venció el plazo para resolver sobre los recursos de inconformidad, y de acuerdo con el artículo 145 del Reglamento en materia electoral de la UACM, tomamos el acuerdo de emitir una resolución suspensiva y declarar una sesión permanente de trabajo hasta resolver sobre los tres recursos de inconformidad.

El Comité de impugnaciones mantendrá informada a la comunidad universitaria de manera oportuna de los avances de este proceso.

**Atentamente**

**Comité de Impugnaciones**